

NOMINACIONES Y PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA WSA Y DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA WSA

Se invita a presentar nominaciones para las funciones de presidente de la WSA y presidente ejecutivo de la WSA (anteriormente ISC)

Se adjunta la descripción para estas y otras funciones y se ofrecen solo a modo orientativo, ya que el trabajo Subud puede ser flexible y en el que las capacidades, habilidades, experiencias, fortalezas y debilidades se añaden a la diversidad del trabajo en equipo. Las descripciones del trabajo se pueden ver también en la sección: Recursos Útiles de la página www.subud.org.

Cualquier trabajo en Subud requiere un compromiso de tiempo y energía, además de un compromiso interno. Muchos miembros que han ocupado cargos han descubierto la verdad en el dicho: “Cuanto más das más obtienes”. Nuestra asociación Subud depende por completo de la buena voluntad de los miembros de dar su tiempo y sus habilidades en beneficio de toda la organización. La cantidad de tiempo, el apoyo y el compromiso necesarios para cumplir con estas funciones no deben desestimarse a la hora de considerar nominarse para ellos. Es esencial la disposición y libertad para viajar internacionalmente. Se espera que el Presidente de la WSA viaje más que el presidente Ejecutivo de la WSA (antes ISC). Es vital contar con experiencia en los aspectos internacionales de Subud y tener la capacidad para comunicarse en inglés (escrito y hablado). Hablar otros idiomas también resultaría útil.

Procedimiento para las Nominaciones

¹Los candidatos a Presidente de la WSA y Presidente del Ejecutivo de la WSA (antes ISC) son oficialmente nominados por los Comités Nacionales y seleccionados en el Congreso Mundial por medio del test.

Para cada una de estas funciones, los Comités Nacionales pueden nominar a un miembro de otro país, siempre y cuando tengan la aprobación de la persona a nominar. A este respecto es, por supuesto, aconsejable y educado informar al Comité Nacional del país de la persona a nominar.

Las personas nominadas no tienen por qué ser nominadas por el Comité Nacional de su propio país, o sea, del país en el que vive. En este caso, el país que propone a la persona podría desear colaborar con el Comité Nacional donde vive la persona a nominar. Lo mismo se aplica para las organizaciones asociadas o afiliadas que deseen nominar a un miembro.

Las nominaciones de los Comités Nacionales para la función de Presidente Ejecutivo de la WSA las presentan al Congreso Mundial los Representantes de Zona

Las nominaciones (con el acuerdo de la persona nominada) deben enviarse ahora o a más tardar un mes antes del Congreso Mundial: **2 de julio de 2014**, al Equipo del Ejecutivo de la WSA: wsa@subud.org.

El Equipo del Ejecutivo de la WSA asegurará que toda la información requerida ha sido presentada por el País Miembro de la WSA y por la persona nominada. Esta información será enviada a todos los Países Miembros y delegados antes del Congreso para su revisión.

La decisión final se basará en la información recibida y en la guía recibida en el test que llevarán a cabo los Ayudantes Internacionales con los candidatos.

Información requerida

¹ Estatutos de la WSA: 3.21 Los que Nominan: Excepto en el caso del nombramiento de los Presidentes de los Afiliados, solo las delegaciones miembros podrán hacer nominaciones.

A quienes nominan /Comités Nacionales se les pide proporcionar la siguiente información:

- Una carta describiendo las razones por las que nominan a la persona y la razón por la que la consideran capaz de asumir la tarea.
- Una Declaración personal de que (1) la persona es un miembro activo y (2) no se ha visto ni está envuelta en ningún juicio penal ni procedimiento de quiebra alguno.

A las personas nominadas se les pide que proporcionen la siguiente información

Un CV profesional / Subud con toda la información de la experiencia laboral, las competencias, los valores y las metas al tomar esas importantes funciones en Subud.

- Una breve explicación de la manera en que van a satisfacer las necesidades y los requerimientos de su función, en caso de ser nombrados, según se describe en la Descripción del Trabajo de los Estatutos de la WSA que figura resumida en: “On the subud Way” Parte 3 Subud in el Mundo, que se adjunta.
- Contacto: dirección postal, email, número de teléfono.
- Confirmación de que, si es nombrado, sus datos personales podrán ser compartidos con los Comités Nacionales y el Consejo Mundial Subud de manera confidencial, y que la información general puede ser publicada en los medios Subud.

Esta información debe enviarse al Ejecutivo de la WSA (wsa@subud.org) antes del **2 de Julio** para poder enviarla a los delegados antes del Congreso Mundial.

Procedimiento de Elección en el Congreso Mundial

- Los candidatos se presentarán a los delegados y habrá un pequeño espacio para Preguntas y Respuestas.
- Después del test de los Ayudantes Internacionales, ellos informarán al congreso su recibir.
- Los delegados votarán en base a la información escrita y el test

Equipo Ejecutivo de la WSA
Abril 2014